



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
5 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 5 de octubre de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Djani (Indonesia)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-17118 (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Debate general (continuación)

1. **El Sr. Sekiguchi** (Japón) dice que se espera de la Segunda Comisión que contribuya de manera decisiva a favorecer y agilizar la aplicación de una serie de acuerdos históricos adoptados en 2015, entre ellos el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y el Acuerdo de París relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Por ello, las deliberaciones de la Comisión deben mantener una consonancia global con estos instrumentos para intensificar la labor de aplicación de los Estados Miembros.

2. En vista del lamentable fracaso, hace unos meses, de los esfuerzos conjuntos destinados a revitalizar la labor de la Segunda Comisión, las deliberaciones del período de sesiones en curso deben regirse por tres principios: no volver a examinar ninguna cuestión acordada en 2015, concluir la labor de la Comisión dentro de los plazos establecidos de común acuerdo y excluir toda consecuencia para el presupuesto por programas que no sea necesaria o urgente, o que no esté fundada en un mandato claro.

3. El Japón ha establecido tres prioridades para nuestras próximas deliberaciones. Primero, los debates sobre desarrollo sostenible deben estar en sintonía con los acuerdos internacionales anteriores; en este sentido, el Japón apoya la pronta entrada en vigor del Acuerdo de París y está agilizando su proceso de ratificación. Segundo, el Japón está dispuesto a adoptar y aplicar la Nueva Agenda Urbana como guía orientada a la acción en materia de urbanización sostenible. Tercero, el Gobierno del Japón está determinado a integrar la reducción del riesgo de desastres como un elemento esencial del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También está resuelto a aplicar plenamente el Marco de Sendái y tiene la voluntad de participar en un debate amplio con todos los interlocutores y las partes interesadas, entre otras cosas, para promover la declaración y la difusión del Día Mundial de Concienciación sobre los Sunamis.

4. Asimismo, el Japón mantiene su compromiso con el desarrollo sostenible de los países en situaciones especiales, concretamente, de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los

pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, por lo que seguirá contribuyendo a la plena aplicación de estrategias y programas en este sentido.

5. Ha habido un cambio de paradigma en relación con el desarrollo sostenible, por lo que es imprescindible que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se adapte en consecuencia, tomando las medidas adecuadas para funcionar con mayor eficacia y eficiencia. Desde este punto de vista, en las deliberaciones sobre la revisión cuatrienal amplia de la política debe elaborarse un plan de reforma de mayor alcance.

6. **El Sr. Mahmaminov** (Tayikistán) dice que, después de los logros históricos alcanzados en 2015, la comunidad internacional debe intensificar su visión de conjunto para orientar los esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza y la desigualdad, adoptar y promover nuevos modelos sostenibles de producción y consumo, proteger los recursos naturales y promover su uso racional, fomentar el desarrollo económico sostenible y la integración social, y generar oportunidades laborales dignas para todos durante los próximos 15 años.

7. El camino al desarrollo sostenible no será fácil. Por ello, hay que redoblar los esfuerzos a fin de generar un entorno mundial propicio para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que implica, entre otras cosas, aumentar la eficacia de la cooperación regional. También es importante apuntalar la voluntad política con los medios de aplicación adecuados; para ello será necesario movilizar recursos financieros adicionales, como la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que es el principal elemento de la financiación para el desarrollo. El comercio y las inversiones internacionales son el principal motor del crecimiento productivo y es preciso revitalizarlos, así como lo es promover la transferencia de tecnologías innovadoras y ecológicamente racionales.

8. Se necesita un mecanismo claro y transparente para el proceso de seguimiento y examen de la aplicación de la Agenda 2030. La comunidad internacional debe prestar asistencia a los países en situaciones especiales, en particular a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para impedir que empiecen a aplicar la nueva agenda de desarrollo en condiciones menos favorables.

9. En el marco del Grupo de Amigos del Agua, Tayikistán ha colaborado con más de 50 Estados Miembros para impulsar una serie de cuestiones relacionadas con el agua, elaborar una nueva agenda mundial en este ámbito y aumentar la conciencia pública acerca de la escasez y la importancia vital de este recurso. En agosto de 2016, Tayikistán organizó un simposio de alto nivel sobre el tema “Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y metas conexas: asegurar que nadie se quede atrás en el acceso al agua y el saneamiento”. El simposio propició un diálogo concreto y equilibrado sobre las políticas, las medidas y los medios de aplicación destinados a agilizar la aplicación del Objetivo 6 y sus metas conexas. En el período de sesiones en curso, Tayikistán someterá a consideración de la Asamblea General un proyecto de resolución titulado Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” 2018-2028.

10. El cambio climático es un problema complejo que disminuye la eficacia de las iniciativas internacionales en favor del desarrollo sostenible, por lo que amerita una respuesta coordinada que incluya medidas de corto y largo plazo. Es fundamental reforzar los instrumentos financieros existentes y establecer mecanismos eficaces para la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad en los países en desarrollo, con miras a promover la adaptación al cambio climático.

11. **La Sra. Quiel Murcia** (Panamá) dice que la comunidad internacional debe implementar una agenda universal centrada en la erradicación de la pobreza y con una perspectiva de derechos humanos, que facilite el crecimiento socioeconómico con conciencia ambiental tanto en las zonas rurales como urbanas. No obstante, el principal trabajo de la Segunda Comisión debería ser elaborar una hoja de ruta para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual requiere, entre otras cosas, la entrada en vigor del Acuerdo de París.

12. Ninguna comunidad ni ninguna nación están exentas de los efectos cada vez mayores del cambio climático, de ahí que muchos países de América Latina y el Caribe depositaran sus instrumentos de ratificación del Acuerdo de París. Panamá reconoce la importancia de los bosques tropicales como sumideros de gases de efecto invernadero y ha asumido una serie de

compromisos nacionales para aumentar las fuentes de energía renovables no convencionales y promover la recuperación de suelos y las restauración de áreas boscosas. Asimismo, ha establecido un centro internacional con la intención de reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo. Panamá busca convertirse en un centro regional con un mercado de carbono que ayude a combatir la deforestación y promover prácticas forestales sostenibles y el comercio internacional de reducción de emisiones.

13. Teniendo en cuenta que, en 2030, el 60% de la población mundial habitará en zonas urbanas, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) es una oportunidad insoslayable para considerar un nuevo modelo de desarrollo urbano que integre todas las facetas del desarrollo sostenible y promueva la equidad, el bienestar y la prosperidad compartida.

14. La nueva revisión cuatrienal amplia de la política debe garantizar que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo cuente con los medios adecuados para contribuir al logro de los objetivos de la Agenda 2030. Debe servir de guía para efectuar los cambios necesarios, subrayar los puntos fuertes y superar los obstáculos del sistema. Uno de los retos del sistema de desarrollo es acompañar de manera continua el proceso de desarrollo sostenible de los países de renta media, centrándose sobre todo en la eliminación de la pobreza y la desigualdad, que afectan en particular a mujeres, jóvenes, niños y niñas, poblaciones indígenas y afrodescendientes. Por consiguiente, corresponde a los Estados Miembros compartir sus avances y buenas prácticas en relación con la implementación de la Agenda 2030. Por su parte, Panamá participará en el examen nacional voluntario de 2017.

15. El financiamiento de la nueva agenda de desarrollo supone un reto que es a la vez individual y colectivo. La transparencia financiera y la gobernanza mundial deben ser pilares imprescindibles de cualquier intento de acabar con la pobreza y la desigualdad. La inmoralidad de las prácticas económicas actuales no debe atribuirse a un país aislado, sino que son el resultado de un sistema mundial que afecta a las poblaciones más vulnerables. Panamá está determinado a aumentar la transparencia y luchar contra la corrupción, el lavado de dinero y el financiamiento del

terrorismo. Asimismo, reafirma su convicción en promover una ética para el desarrollo y fomentar la gobernanza mundial.

16. **El Sr. De Lara Rangel** (México) dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adaptarse a la Agenda 2030 y modificar su dinámica en consecuencia. La revisión cuadrienal amplia de la política constituye una oportunidad para dotar al sistema de desarrollo de las herramientas necesarias para implementar este instrumento y asegurar su debido seguimiento.

17. Se ha gestado un nuevo paradigma para la paz sostenible que coloca al ser humano en el centro de la acción colectiva y prioriza el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la desigualdad, y el acceso a la justicia y a las instituciones, como la manera más efectiva de prevenir el conflicto y mejorar la vida de las poblaciones. La paz sostenible ofrece una visión de largo plazo y pone de relieve la necesidad de dotar a los jóvenes de más y mejores oportunidades económicas y promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Se trata de una paz incluyente y beneficiosa para las sociedades en su conjunto: fomenta la prosperidad, ayuda a construir instituciones funcionales basadas en el respeto a los derechos humanos, impulsa el desarrollo y fortalece el estado de derecho. La paz sostenible y la seguridad presuponen una participación activa de la sociedad civil junto a los organismos internacionales y los gobiernos locales.

18. Por iniciativa de México, se estableció el Grupo de Amigos para la Paz Sostenible, que cuenta con 30 Estados Miembros abocados a impulsar un cambio de paradigma decisivo y transversal en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

19. El enfoque transversal y multidimensional de la financiación para el desarrollo recogido inicialmente en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo debe seguir aplicándose para identificar los diferentes medios y fuentes de recursos, financieros y no financieros, necesarios para avanzar en el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030. Es necesario crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible integrando a todos los actores del desarrollo para fomentar una cooperación más eficaz que

contribuya a fortalecer los medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. Los países de renta media, que concentran una gran parte de la población mundial en la extrema pobreza, continúan enfrentando importantes retos al desarrollo. Los criterios que se utilizan en la actualidad para determinar qué países de renta media califican como receptores de asistencia oficial (AOD) no reflejan adecuadamente la compleja realidad del desarrollo.

21. Los países deben adoptar estrategias de desarrollo que favorezcan el crecimiento económico junto con el bienestar social y la conservación del medio ambiente, respetando así las tres dimensiones del desarrollo sostenible. México apoya los esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular, las iniciativas destinadas a aumentar las capacidades nacionales para que los Estados conserven sus recursos naturales y los gestionen de manera sostenible, y aquellas destinadas a promover el uso de tecnologías limpias. Por su condición de país megadiverso, México está comprometido con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y, en consecuencia, acogerá la 13ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en diciembre de 2016.

22. **El Sr. Madisa** (Botswana) dice que Hábitat III será una buena oportunidad para abordar nuevas formas de resolver los problemas relativos a la urbanización, a fin de lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Se calcula que, en 2050, el 70% de la población mundial vivirá en zonas urbanas. El documento final de Hábitat III contribuirá a que las ciudades respondan eficazmente al rápido crecimiento demográfico y velen por que los pobres de las zonas urbanas no se queden rezagados.

23. Los países en desarrollo sin litoral se ven afectados, entre otras cosas, por los elevados costos del transporte, su dependencia de un solo producto básico de exportación, o de unos pocos, la lejanía y el aislamiento respecto de los mercados mundiales. Atender los problemas de estos Estados es un deber ineludible, así como lo es aplicar plenamente el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Sin embargo, los esfuerzos de esos países no son suficientes; se necesita un mayor compromiso de todas

las partes interesadas en la esfera internacional, incluidos los países de tránsito. El comercio es fundamental para que estos países cumplan sus objetivos de desarrollo, y la labor llevada adelante por la Organización Mundial del Comercio (OMC) para integrarlos al comercio mundial sigue siendo decisiva. En particular, debe establecerse un programa de trabajo concreto que atienda las preocupaciones y las necesidades de los países en desarrollo sin litoral, con vistas a aumentar su participación en el sistema multilateral de comercio.

24. El cambio climático sigue golpeando todos los sectores de la economía de Botswana, menguando la producción agrícola y exacerbando la inseguridad alimentaria, las sequías y el estrés por déficit hídrico. Por ello, Botswana acogió con beneplácito la histórica adopción del Acuerdo de París y lo ratificará en cuanto concluyan los procesos internos.

25. **La Sra. Oh Youngju** (República de Corea) dice que, al aplicar los acuerdos históricos alcanzados en 2015, las Naciones Unidas deberán adoptar un enfoque multilateral e inclusivo que propicie medidas concretas. En relación con la necesidad de aumentar la eficacia y la cohesión del sistema de las Naciones Unidas, la revisión cuatrienal amplia de la política aportará una orientación estratégica vital para el sistema de desarrollo. La nueva revisión debe arrojar pautas claras y concisas para que el sistema de desarrollo opere con total cohesión, así como propuestas concretas para aumentar la colaboración a nivel de la entidad y de todo el sistema y mejorar la articulación entre la labor humanitaria y el desarrollo, la paz y la seguridad. La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe fundarse en una evaluación de los logros, las deficiencias y las enseñanzas extraídas durante la época de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y debe llevarse a cabo de una manera ordenada y gradual. En particular, debe ser una reforma de corte pragmático orientada a propiciar resultados en el terreno.

26. Es fundamental que el proceso de seguimiento y examen de la Agenda 2030 sea efectivo y eficaz. La República de Corea, en cuanto exmiembro de la Mesa del Consejo Económico y Social, está dispuesta a dar a conocer sus experiencias y las enseñanzas extraídas en este sentido. La calidad de la información y el desarrollo de la capacidad nacional en materia de

estadística también son factores importantes para el proceso de seguimiento y examen.

27. Con miras a ratificar el Acuerdo de París a finales de 2016, la República de Corea establecerá un plan nacional sobre cambio climático para cumplir con su objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero fijado para 2030. Asimismo, ampliará la cooperación con el Fondo Verde para el Clima para ayudar a los países en desarrollo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse mejor al clima.

28. La mayoría de las ciudades se están viendo afectadas por el aumento de la desigualdad, el deterioro de las condiciones de vida de las personas más vulnerables, el uso excesivo de la energía, la contaminación y la proliferación de los desastres relacionados con el cambio climático. Por tanto, Hábitat III debe procurar ciudades más equitativas, sostenibles, inclusivas y resilientes mediante la adopción de la Nueva Agenda Urbana.

29. Para promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la esfera mundial, es necesario que en la Segunda Comisión se intercambien opiniones sobre las estrategias de aplicación, la elaboración de políticas y las enseñanzas de la cooperación internacional. Con respecto a la aplicación de los Objetivos, la República de Corea tiene las siguientes prioridades: apoyar a las poblaciones vulnerables y marginadas; fomentar la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación; desarrollar las capacidades; promover sociedades pacíficas e inclusivas sobre la base de una buena gobernanza; y reducir la desigualdad en los países y entre ellos. La República de Corea ha puesto en marcha varias iniciativas de cooperación para el desarrollo y ha participado en numerosos proyectos mundiales para favorecer el cumplimiento de los Objetivos.

30. **El Sr. Olgún Cigarroa** (Chile) dice que, como la mayoría de los Estados Miembros son países de renta media o lo serán en el mediano plazo, es necesario reforzar el apoyo que reciben del sistema de las Naciones Unidas, pues enfrentan desafíos especiales en relación con el desarrollo de políticas públicas. Los ingresos *per capita* no deben ser el único parámetro para determinar la categoría de los países de renta media.

31. El Acuerdo de París ha puesto de relieve la importancia de la mitigación y la adaptación en la ecuación climática y ha proporcionado las herramientas necesarias para fortalecer la paz y derrotar la pobreza y la desigualdad en un marco de sostenibilidad. Chile acoge con beneplácito la flexibilidad y los esfuerzos demostrados por quienes contribuyeron a elaborar la Nueva Agenda Urbana, un documento balanceado y de consenso. Asimismo, la designación del Enviado Especial del Secretario General para la Cooperación Sur-Sur es una clara señal de la importancia que reviste este tipo de cooperación para la implementación de la Agenda 2030. El establecimiento de una representación especial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ante las Naciones Unidas es un paso en la dirección correcta en el ámbito de la gobernanza económica mundial. Ello permitirá mejorar los canales de comunicación y dar una potente señal a otras instituciones sobre la conveniencia de estrechar lazos con las Naciones Unidas.

32. **El Sr. Shilla** (República Unida de Tanzania) dice que su país ha integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes y estrategias nacionales de desarrollo, y que, de hecho, los Objetivos son parte de la solución a muchos de los problemas más urgentes del país. Deben analizarse en relación con otras cuestiones fundamentales en la esfera mundial, como la migración y la lucha contra el terrorismo, para permanecer en el centro de la atención de los dirigentes políticos y el público general.

33. El primer foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible demostró que podía ser una plataforma creíble, fiable y constructiva para que los países intercambien opiniones sobre sus experiencias, logros y desafíos. No obstante, es importante incentivar fuertemente a los países para que sigan proporcionando información sobre su situación. El proceso de seguimiento y examen debe fomentar un sentido de responsabilidad compartida en relación con la Agenda 2030 que impulse un círculo virtuoso de aplicación y examen nutrido por el intercambio de experiencias y enseñanzas entre los países. Este sentido de responsabilidad compartida debe inculcarse en todos los niveles: en los planos mundial, regional, nacional y subnacional, y entre los grupos de ciudadanos.

34. Para hacer frente a la amenaza que el cambio climático supone para el desarrollo, la República Unida de Tanzania preparó planes y programas nacionales de adaptación. A este respecto, espera que el Fondo Verde para el Clima y otros interlocutores apoyen las iniciativas nacionales de adaptación, cuyo costo se calcula en unos 500 millones de dólares al año, un monto considerable para un país en desarrollo como Tanzania. La pronta entrada en vigor del Acuerdo de París también reviste capital importancia.

35. Es fundamental combatir la degradación de la tierra y las sequías, pues ambos fenómenos afectan principalmente a las comunidades más pobres y los países africanos, aumentan los flujos de migrantes forzosos y agravan la escasez de recursos.

36. Hay que redoblar los esfuerzos para aumentar la coherencia y la cohesión del sistema financiero internacional y afrontar con mayor determinación los retos que plantea la economía mundial. Por otro lado, para cumplir la Agenda 2030 es esencial la financiación a largo plazo, sobre todo los flujos de capital privado internacional hacia los países en desarrollo, como la inversión extranjera directa (IED).

37. Para que los países menos adelantados puedan competir a nivel mundial en la dinámica economía de los conocimientos, es necesario subsanar sus carencias en materia de ciencia, tecnología e innovación. Así pues, cabe celebrar el establecimiento del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados. El acceso a las prestaciones de dicha institución debería extenderse por al menos cinco años después de la fecha de graduación, ya que un recorte brusco de la asistencia podría hacer retroceder a los países recién graduados.

38. **El Sr. Eleyatt** (Mauritania) dice que, un año después de la adopción de la Agenda 2030, es oportuno hacer un balance de las cuestiones pendientes y estudiar la forma de no caer en los mismos errores. Generar las condiciones para un crecimiento económico inclusivo presupone la mejor utilización posible de los recursos y un sistema internacional basado en la cooperación y el respeto mutuo.

39. Mauritania ha establecido un programa nacional inclusivo con un calendario de trabajo concreto para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La pobreza y el desempleo juvenil han bajado y se ha

registrado un aumento de los ingresos *per capita*. Como resultado de las políticas de discriminación positiva aplicadas por el Gobierno, las mujeres han asumido un papel protagónico en la vida política y social, y participan activamente en sectores que antes estaban reservados exclusivamente a los hombres. La nueva Agencia Nacional de Solidaridad imparte educación y presta servicios de salud a grupos marginados de todo el país, y financia proyectos de generación de ingresos. Además, Mauritania ha llevado a cabo reformas fundamentales para aumentar la independencia y la accesibilidad del sistema de justicia, promover la buena gobernanza, aumentar la transparencia y erradicar la corrupción. El Gobierno ha abierto las puertas a una mayor participación de los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil.

40. Los conflictos y las guerras civiles han aumentado la amenaza del terrorismo en todo el mundo. Lejos de centrarse en una respuesta puramente militar, el Gobierno de Mauritania ha combatido el radicalismo y el extremismo aplicando un conjunto de estrategias económicas, sociales y culturales. Mauritania, como varios de los otros países del Sahel, ha establecido programas de desarrollo para prevenir que la gente recurra a la violencia terrorista atendiendo sus necesidades e inquietudes a tiempo. El orador espera que la comunidad internacional entienda la importancia de estas iniciativas, llevadas adelante en una de las regiones más pobres e inestables del mundo, y agradece el apoyo regional e internacional proporcionado a la región del Sahel, particularmente en el marco de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

41. El cambio climático dificulta considerablemente la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mauritania ha aplicado políticas para detener la desertificación y el avance de las dunas de arena. El orador insta a todas las partes a que cumplan las promesas realizadas en este sentido en el contexto del Acuerdo de París. Insta también a los participantes de Hábitat III a que velen por que la Nueva Agenda Urbana asegure un equilibrio entre las aspiraciones de las zonas urbanas y rurales.

42. **El Sr. Al Hayani** (Iraq) dice que la economía de mercado sigue siendo el modelo predominante para optimizar la utilización de los recursos, generar riqueza

y fomentar la innovación tecnológica. No obstante, la desregulación de la economía de mercado podría tener como consecuencia el agotamiento de los recursos, la contaminación ambiental y crisis económicas disruptivas. Un crecimiento económico inclusivo debería implicar el uso sostenible de los recursos naturales. El Iraq está aplicando reformas estructurales y políticas macroeconómicas destinadas a aumentar la renta pública mientras permite que el sector privado impulse el desarrollo económico y social, a pesar de la fuerte caída de los precios del petróleo.

43. Para que los países en desarrollo tengan las mismas oportunidades comerciales que el resto, la OMC debe aligerar los requisitos de adhesión de los países observadores. Una cooperación genuina entre los países en desarrollo y los países desarrollados es esencial para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, es necesario financiar a las pequeñas y medianas empresas y transferirles tecnología para que accedan a los mercados mundiales. Los países desarrollados deben cumplir los compromisos contraídos en virtud del Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo, y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La AOD reviste especial importancia para la reconstrucción de la infraestructura en los países destruidos por la guerra y el terrorismo.

44. El Gobierno del Iraq está elaborando un nuevo plan de desarrollo para el período 2018-2022, a pesar de las dificultades que presentan la caída de los precios del petróleo, los mayores desplazamientos jamás registrados y la guerra que el Irak está librando en nombre del mundo entero contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (ISIS). El orador agradece la asistencia de los países amigos para atender los problemas generados por los millones de refugiados iraquíes que han sido expulsados de sus hogares y privados de sus medios de vida, y señala que las Naciones Unidas deben seguir liderando la tarea fundamental de ayudar al Iraq a afrontar la crisis humanitaria y corregir los defectos del sistema internacional que posibilitan el financiamiento del terrorismo.

45. **El Sr. Peña** (Paraguay) dice que la erradicación de la pobreza, incluida la pobreza extrema, es el mayor

desafío al que se enfrenta el mundo, y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030 deben ser implementados en coherencia y sinergia con las demás agendas, programas e instrumentos, como el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral. El Paraguay otorga suma importancia a la Agenda de Acción de Addis Abeba y pretende hacer frente al problema de la financiación y la creación de un entorno propicio para el desarrollo sostenible a todos los niveles.

46. Es fundamental el Foro Mundial sobre Infraestructura, que reúne a los bancos multilaterales y otros socios para el desarrollo con el fin de mejorar la infraestructura mundial. Asimismo, la aplicación del Marco de Sendái es decisiva para los países en desarrollo propensos a los desastres y, en particular, para los países en situaciones especiales, entre los que merecen particular atención los países sin litoral, que son más vulnerables. Por otro lado, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) será clave para fortalecer el compromiso político global en favor del desarrollo sostenible de pueblos, ciudades y otros asentamientos humanos.

47. Es necesario fortalecer la coherencia y la sinergia de la Declaración de Viena y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 con otras agendas internacionales, así como con el Acuerdo de París. Los Estados Miembros deben fortalecer el apoyo a los países en desarrollo sin litoral en los trabajos de la Segunda Comisión, bajo el espíritu de una renovada alianza mundial abocada a no dejar a nadie atrás.

48. La asistencia oficial para el desarrollo es de gran relevancia para la implementación de la Agenda 2030. Las inversiones en infraestructura, conectividad y creación de capacidades son fundamentales. El comercio internacional es el motor para el crecimiento y el desarrollo económicos, la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben seguir el ejemplo del Paraguay y ratificar inmediatamente el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

49. El Paraguay cuenta con un plan nacional de desarrollo centrado en la reducción de la pobreza, el desarrollo social, el crecimiento económico inclusivo, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental. Asimismo, ha establecido una comisión interinstitucional de coordinación para la implementación, el seguimiento y el monitoreo de los compromisos internacionales en virtud de la Agenda 2030. La revisión cuatrienal amplia de la política debe ir en línea con la Agenda 2030 y prestar particular atención a los países en situaciones especiales, sobre todo a los países en desarrollo sin litoral. Durante el presente período de sesiones de la Asamblea General, la Segunda Comisión enfrentará importantes desafíos en su afán por asegurar que nadie se quede atrás.

50. **La Sra. Shekriladze** (Georgia) dice que deben proseguir las deliberaciones destinadas a aumentar la eficacia de la Comisión. La Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái y el Acuerdo de París han sido logros muy importantes, y la delegación de Georgia aguarda con entusiasmo la adopción de la Nueva Agenda Urbana en el marco de Hábitat III. En el foro político de alto nivel celebrado en junio de 2016, Georgia, junto con otros participantes, presentó su primer examen nacional voluntario. En colaboración con Estonia, la República de Corea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Georgia organizó una actividad especial de alto nivel sobre el gobierno abierto y las reformas de la administración pública, paralelamente al período de sesiones en curso de la Asamblea General. A lo largo del año se organizarán otras actividades para intercambiar buenas prácticas. La próxima revisión cuatrienal amplia de la política será decisiva para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

51. Ante un considerable déficit de financiación, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá de la creación de mecanismos novedosos que complementen los flujos de capital nacional, la IED y la AOD. Georgia colabora activamente con la comunidad internacional para diseñar estrategias innovadoras de financiación. Por ejemplo, el Fondo de Solidaridad de Georgia, en colaboración con el Grupo Directivo de las Naciones Unidas sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Georgia, acogió el Foro Internacional sobre Solidaridad y Sistemas de Financiación Innovadores,

que tuvo lugar en Tiflis en diciembre de 2015. Las recomendaciones dimanantes de esta reunión fueron presentadas en una actividad paralela de alto nivel organizada por Georgia y Francia durante el período de sesiones en curso de la Asamblea General.

52. **La Sra. Moldisaeva** (Kirguistán) reitera el apoyo de su país a la Agenda 2030 y señala que Kirguistán ha establecido ya una comisión para poner en práctica y supervisar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que tiene previsto que el Parlamento y el Consejo del Presidente de la República sobre Desarrollo Sostenible efectúen exámenes ulteriores. La oradora celebra que las necesidades de los países montañosos sin litoral, como Kirguistán, hayan sido incluidas en los Objetivos.

53. La aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral será decisiva, como lo será una mayor incidencia del comercio multilateral y la ayuda para el comercio, los servicios y el acceso a los mercados. La adhesión de Kirguistán a la Comisión Económica de Eurasia implicó el acceso a un mercado de 180 millones de personas. A pesar de ello, y de los planes para establecer nuevos sistemas regionales de transporte Norte-Sur, los aranceles regionales y las barreras no arancelarias siguen dificultando el comercio y han provocado el cierre unilateral de fronteras.

54. En lo que respecta al medio ambiente, Kirguistán ha firmado el Acuerdo de París y procurará ratificarlo próximamente. Kirguistán ya ha padecido desastres naturales y ha asistido al deterioro de su singular ecosistema de montaña por motivos relacionados con el clima. Estos fenómenos tienen consecuencias sociales negativas y provocan daños económicos concretos por un valor estimado en 35 millones de dólares anuales. Se prevé que la superficie total de los glaciares en Kirguistán puede llegar a ser entre un 30% y un 40% menor en 2025, lo cual reducirá el volumen de los caudales. Como consecuencia, Kirguistán ha pedido medidas conjuntas para preservar los glaciares de los países situados en la cabecera de los ríos.

55. También se han visto afectadas las especies en extinción. La población de leopardos de las nieves ha sido una de las más perjudicadas, por lo que Kirguistán se prepara para acoger, en 2017, el segundo foro mundial destinado a diagnosticar la situación de la especie y adoptar medidas concretas para preservarla.

56. Por último, la oradora insta a la comunidad internacional a que atienda el problema de los numerosos depósitos de uranio emplazados en la región, cuya solución requiere firmeza en el seguimiento de la resolución 68/218 de la Asamblea General, titulada: “Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central”.

57. **El Sr. Simpson** (Australia) dice que la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba han sido emblemáticas por su enfoque integrado y su ponderación de los sistemas de financiación innovadores y los modelos de cooperación. La Comisión debe cambiar su forma de trabajar para no perder vigencia. Australia aguarda con entusiasmo un período de sesiones productivo que arroje resultados consensuados dentro de los plazos establecidos. El orador destaca la importancia de que se informe con antelación sobre las resoluciones que puedan tener consecuencias presupuestarias y pide encarecidamente a los delegados que cumplan los plazos, negocien con buena fe y no pierdan el tiempo con cuestiones previamente acordadas. En particular, la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política requerirá un espacio de negociación funcional y eficaz.

58. **El Sr. Meza-Cuadra** (Perú) reitera el apoyo del nuevo Gobierno del Perú a la Agenda 2030, manifestado poco tiempo antes por el Presidente de la República en el debate general anual de la Asamblea General. La dignidad humana sigue siendo el valor principal de esta Organización. En este marco, el desarrollo implica inclusión, y esta se consigue mediante la gobernanza democrática, el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho, y el reconocimiento y la salvaguardia de la diversidad cultural.

59. Durante el período de sesiones en curso de la Comisión, el Perú se centrará en el seguimiento de la estrategia global de reducción de riesgos de desastres, a los que está particularmente expuesto. Si bien el Perú ha avanzado mucho en los últimos tiempos en materia de crecimiento económico y reducción de la pobreza, su vulnerabilidad a los desastres naturales y al impacto del cambio climático puede revertir ese progreso.

60. Así pues, el Perú dedicará especial atención al desarrollo sostenible de las regiones montañosas. A lo

largo de los últimos 15 años, el Perú ha reducido la pobreza de más de la mitad de su población a menos de la cuarta parte. Sin embargo, la pobreza sigue siendo particularmente alta en las regiones montañosas y los países de renta media, como el Perú, carecen de medios para resolver los problemas que acucian a la población. Se necesita una mayor cooperación internacional para atender primero las necesidades de los más relegados.

61. El Perú está celebrando consultas para promover un día internacional de la gastronomía sostenible junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con el fin de visibilizar el rol catalizador de la cultura para el desarrollo sostenible. Asimismo, el Perú desarrollará los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la erradicación de la pobreza, la promoción de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, el logro de vidas saludables, y el fomento de patrones sostenibles de producción y consumo, entre otros.

62. Finalmente, el Perú apoyará iniciativas innovadoras para promover el acceso universal al agua y el saneamiento. En este contexto, el Presidente de la República se ha incorporado hace poco al Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, y el Perú apoya la propuesta de establecer un nuevo Decenio Internacional para la Acción con el lema “El agua para el desarrollo sostenible 2018-2028”, pues ello contribuirá a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6.

63. **El Sr. Bultrikov** (Kazajstán) dice que, considerados en su conjunto, la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Marco de Sendái representan un cambio de paradigma en el concepto de desarrollo que implica un mayor compromiso ético y moral. Los delegados deben ponerse en el lugar de las personas más marginadas y vulnerables. La plena participación de las mujeres y los jóvenes será imprescindible para obtener buenos resultados. La aplicación incumbe primordialmente a los Gobiernos nacionales. Kazajstán ya ha acumulado experiencias que otros podrían aprovechar sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Estrategia Kazajstán 2050 y su plan nacional de transición hacia una economía verde. Es importante identificar los sectores de la población de difícil acceso. También es necesario abordar las causas

de los conflictos y las tensiones, y los Estados Miembros deben aportar el 1% de sus presupuestos militares al Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

64. Los países de Asia Central necesitan apoyo internacional para hacer frente a los problemas ambientales. Kazajstán colabora con el Banco Mundial para restituir la cuenca norte del mar de Aral y con las Naciones Unidas para rehabilitar la zona del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk.

65. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral necesitan un apoyo adicional de la comunidad internacional, por lo que urge aplicar las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral. Kazajstán ha colaborado con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en un proyecto para instalar sistemas de biogás en varios pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

66. En abril de 2016, Kazajstán acogió la primera reunión de la Organización Islámica para la Seguridad Alimentaria, establecida por la Organización de Cooperación Islámica a instancias de Kazajstán.

67. Kazajstán ya ha comenzado a convertirse en una economía con bajas emisiones de carbono. Ha apoyado la fijación de precios del carbono y ratificará el Acuerdo de París antes de que concluya 2016. Además, celebrará la Expo 2017 en Astana bajo el lema “La energía del futuro”.

68. **El Sr. Abuobeida** (Sudán) dice que su país ha establecido un mecanismo nacional de alto nivel para aplicar la Agenda 2030 priorizando la erradicación de la pobreza. Los países en desarrollo afrontan dificultades singulares que solo podrán superarse con la ayuda de alianzas mundiales, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. La comunidad internacional debe poner en marcha iniciativas de cancelación de deuda y establecer un mecanismo para mitigar los efectos de las fluctuaciones mundiales. Hay que prestar especial atención a los países en situación de posconflicto, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las sanciones económicas y las

medidas coercitivas contra ciertos Estados en desarrollo deben eliminarse. La deuda externa constituye un enorme impedimento para que el Sudán aproveche plenamente la asistencia oficial para el desarrollo y otras formas de asistencia. A pesar de reunir los requisitos, el Sudán no ha recibido asistencia en virtud de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

69. Para los países en desarrollo, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requerirá la movilización de recursos adicionales, además de fortalecimiento de la capacidad, transferencia de tecnología y acceso a los mercados mundiales. Deben eliminarse los obstáculos para adherirse a la OMC, de manera que los países en desarrollo puedan usar el comercio como un motor para el desarrollo. En los últimos años, la cooperación Sur-Sur sirvió para desarrollar la capacidad en los ámbitos de la salud, la educación, el medio ambiente, el comercio y las inversiones, pero no debe reemplazar la cooperación Norte-Sur y la cooperación triangular.

70. **El Sr. Jo Tong Hyon** (República Popular Democrática de Corea) dice que, para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es preciso respetar el derecho al desarrollo de todos y cada uno de los Estados Miembros. Las condiciones internacionales para el desarrollo están deteriorándose gravemente como consecuencia de medidas económicas coercitivas, como sanciones, bloqueos y presiones, impuestas por unos pocos países contra otros.

71. La Agenda 2030 exige un profundo respeto por la integridad territorial, la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos y actividades económicas, y la prohibición de toda medida unilateral que vulnere la Carta de las Naciones Unidas. Deben cesar las presiones y las amenazas políticas, económicas o militares de carácter arbitrario y hostil por parte de autoridades ilegítimas. Asimismo, debe establecerse un nuevo orden internacional en el ámbito de las finanzas, el comercio y la economía. Este nuevo orden, en el que cada país cumpla los Objetivos conforme a sus propias condiciones y capacidades, reflejaría mejor la realidad actual, pues no puede seguir tolerándose la excesiva preponderancia de unos pocos países en la organizaciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la

OMC. Debe garantizarse la representación de los países en desarrollo, y en particular de las economías emergentes.

72. Los países desarrollados, que se han comprometido a prestar apoyo técnico y financiero, deben cumplir sus compromisos sin demora, y debe prestarse más atención al desarrollo sostenible de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de todos los Estados y los pueblos en conflicto o bajo ocupación extranjera. Bajo el sabio liderazgo del Camarada Kim Jong Un, la República Popular Democrática de Corea está forjando, con impetuosa fuerza, una potencia económica socialista que prioriza la ciencia y la tecnología sobre la base de sus propios esfuerzos, tecnologías y recursos. Su estrategia quinquenal para el desarrollo económico del país en 2016-2020 tiene como objetivo revitalizar diversos sectores de la economía, como la energía, la agricultura y la administración territorial y del medio ambiente, para fundar las bases de un crecimiento económico sostenible.

73. La República Popular Democrática de Corea es objeto de graves amenazas, en concreto, la posibilidad de una guerra nuclear y las sanciones y bloqueos económicos impuestos por los Estados Unidos de América. A pesar de ello, el pueblo norcoreano seguirá defendiendo su derecho al desarrollo, y su Gobierno trabajará denodadamente para sustituir el orden económico internacional actual por uno más justo y colaborará con la comunidad internacional para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

74. **El Sr. Sukhee** (Mongolia) dice que la estrategia nacional de desarrollo del país refleja el compromiso de Mongolia con la Agenda 2030 y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral. En particular, la Visión de Desarrollo Sostenible recientemente adoptada por el Parlamento mongol prevé erradicar la pobreza en 2030 y contiene medidas para reducir la desigualdad de los ingresos, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y velar por el equilibrio y el desarrollo de la naturaleza.

75. Los países en desarrollo sin litoral, cuya ínfima cuota en el comercio mundial depende principalmente de la exportación de productos básicos, están entre los países más afectados por las fluctuaciones económicas, la penuria y el cambio climático. En el caso de

Mongolia, la desertificación y la erosión del suelo relacionadas con el clima se han exacerbado como consecuencia de las prácticas agrícolas y ganaderas, y la falta de agua representa una amenaza tanto para la agricultura como para la minería, cuya importancia es fundamental.

76. Con respecto al Acuerdo de París, Mongolia depositó recientemente su instrumento de ratificación ante la Secretaría de las Naciones Unidas. Además, al encontrarse en un rápido proceso de urbanización, Mongolia hace votos por que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en Quito, arroje resultados positivos, e insiste en que la revisión cuatrienal amplia de la política debe atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral.

77. **El Sr. Ramírez Carreño** (República Bolivariana de Venezuela) saluda la adopción de la Agenda 2030 y señala que, en julio de 2016, su país presentó un plan de “pobreza cero” para 2019, en el marco más amplio de su plan nacional de desarrollo para el período 2013-2019. El orador reitera que su país está determinado a reducir los niveles de exclusión y seguir avanzando en la búsqueda de una mayor equidad para su pueblo en concordancia con la Agenda 2030. La prioridad de Venezuela es darle más poder al pueblo y seguir desmontando los mecanismos y las categorías del capitalismo, que es un sistema injusto y generador de pobreza.

78. Un comercio multilateral libre de proteccionismos y fundado en un trato especial y diferenciado que permita el libre acceso a los mercados es esencial para asegurar el crecimiento sostenido en el comercio mundial y la igualdad de oportunidades para los países en desarrollo. Un claro ejemplo de este tipo de comercio lo constituye el programa PETROCARIBE, que satisface el 40% de las necesidades energéticas de los 18 países signatarios de la Declaración de la V Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE, celebrada el 13 de julio de 2008 en la ciudad venezolana de Maracaibo.

79. Ante la necesidad de un nuevo sistema económico que promueva el desarrollo sobre la base de la paz, la justicia, la complementariedad y la solidaridad, Venezuela seguirá abogando por una reforma de la arquitectura financiera internacional, que

sigue siendo terriblemente injusta para los países más pobres. Es importante trabajar en pos de la democratización de los mecanismos de toma de decisiones de las entidades financieras para asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en tales instancias.

80. El manejo soberano de los recursos naturales es un elemento fundamental para obtener un desarrollo económico justo. Es inadmisibles que las grandes empresas transnacionales definan el destino del mundo y se apropien de los recursos naturales en detrimento de los más necesitados y del medio ambiente. Igualmente inadmisibles es la aplicación de medidas unilaterales que impiden el progreso económico y social, particularmente en los países en desarrollo, y son por tanto incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

81. Como miembro del Consejo de Seguridad, Venezuela ha visto de cerca el horror de la guerra y las consecuencias de los conflictos, particularmente en África y el Oriente Medio. Cabe preguntarse cómo pueden progresar países como el Iraq, Siria y el Yemen mientras perdure la injerencia extranjera, y cómo harán el pueblo palestino y los habitantes de la Franja de Gaza para conseguir el desarrollo sostenible si no cesan el colonialismo y la dominación. Es necesario que las Naciones Unidas trabajen más allá de las divisiones institucionales para abordar los problemas complejos sin socavar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados y respetando la existencia de distintos modelos de desarrollo.

82. **El Sr. Erciyés** (Turquía) dice que el examen nacional voluntario presentado por Turquía en el marco del foro político de alto nivel el pasado julio demuestra la determinación de su país en relación con la Agenda 2030. Al acoger el Examen Amplio de Alto Nivel de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, celebrado en Antalya del 27 al 29 de mayo de 2016, Turquía contribuyó a afianzar el enorme progreso conseguido mediante la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, aportando una declaración política que proporcionará una hoja de ruta para los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo hasta 2020.

83. El orador reafirma que su país está determinado a poner en funcionamiento el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados antes de finales de 2016 y recuerda que Turquía es un donante fiable que ha prestado asistencia a países menos adelantados por más de 1.500 millones de dólares durante los últimos cinco años.

84. La asistencia humanitaria es otra de las principales causas de Turquía, que actualmente alberga a 3 millones de refugiados, la mayor población del mundo. Turquía ha gastado más de 12.000 millones de dólares en prestar asistencia a los refugiados sirios, pero ha recibido apenas 512 millones de dólares. Si se gestiona adecuadamente, la migración puede contribuir al desarrollo sostenible, pero solo si se aplican estrategias sostenibles conjuntas. En ese sentido, Turquía acoge con beneplácito la reciente Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

85. El éxito del histórico Acuerdo de París dependerá en última instancia de la financiación y la transferencia de la tecnología. Cabe destacar la importancia fundamental de los objetivos relacionados con el agua y el saneamiento, en particular, la cuestión de la gobernanza de los recursos hídricos, así como la necesidad de mantener un debate inclusivo y transparente sobre el establecimiento de un nuevo mecanismo mundial sobre el agua.

86. **El Sr. Wu Haitao** (China) dice que el período de sesiones en curso de la Asamblea General y de la Segunda Comisión debe centrarse en diversos aspectos del tema: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”.

87. Primero, es necesario establecer prioridades y marcar un rumbo claro para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental. Debe alentarse a los países a que incorporen la Agenda 2030 en sus estrategias nacionales de desarrollo con arreglo al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y a tenor de sus respectivas condiciones y etapas de desarrollo. La erradicación de la pobreza y el hambre debe ser la máxima prioridad. Los países deben aplicar activamente estrategias orientadas al desarrollo impulsado por la innovación, al crecimiento económico, a la industrialización y a la mejora de la seguridad social y los servicios sociales. Todos deben poder participar en el desarrollo y en los beneficios que este supone.

88. Segundo, la comunidad internacional debe tomar la determinación de cooperar en beneficio mutuo y optimizar las alianzas mundiales para el desarrollo. Dado que la cooperación Norte-Sur sigue siendo el principal cauce de cooperación para el desarrollo, los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y aumentar el apoyo a los países en desarrollo, sobre todo a los países africanos, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y ayudarlos a mejorar sus capacidades. Por su parte, los países en desarrollo deben unirse, ayudarse mutuamente e intensificar la cooperación Sur-Sur. También debe alentarse a las partes interesadas, como el sector privado y la sociedad civil, a que contribuyan a la causa del desarrollo internacional.

89. Tercero, la comunidad internacional debe mejorar la gobernanza económica mundial y generar un entorno propicio para el desarrollo. Sobre la base de los principios de equidad, transparencia, cooperación y beneficio común, la comunidad internacional debe establecer mecanismos de gobernanza mundial que favorezcan la equidad y la eficacia de las finanzas, la apertura y la transparencia del comercio, el uso ecológico de la energía y la reducción de las emisiones de carbono, y la inclusión y la cohesión en relación con el desarrollo. Es preciso fomentar una economía mundial abierta y apoyar a los países en desarrollo para que participen en la gobernanza económica mundial en pie de igualdad, con una mayor representación y más voz. Asimismo, los países en desarrollo deben recibir asistencia para integrarse a las cadenas de valor y producción a nivel mundial y obtener de estas el mayor beneficio posible. También hay que apoyar a las Naciones Unidas en la importantísima tarea de coordinar y aplicar la Agenda 2030.

90. Cuarto, hay que sensibilizar a las comunidades sobre la construcción de un futuro común y abordar los retos en materia de desarrollo de manera conjunta. Los países deben aumentar la comunicación y la coordinación sobre sus políticas macroeconómicas para evitar efectos indirectos negativos. Todas las partes deben respetar los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptar medidas más concretas y novedosas para hacer frente al cambio climático, y propugnar la pronta entrada en vigor del Acuerdo de París. China aguarda

con entusiasmo la adopción de la Nueva Agenda Urbana en el marco de Hábitat III, y espera que favorezca la adopción de medidas y revitalice la cooperación internacional en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.

91. Desde que inició su proceso de reforma y apertura, China no ha dejado de crecer rápidamente y hoy es la segunda economía del mundo. Ante las dificultades que planteaba la tímida recuperación económica mundial, China tomó medidas para adaptarse a la nueva realidad del desarrollo económico. China, que seguirá ampliando sus reformas, modernizando sus estructuras económicas y sumando motores de desarrollo económico y social, priorizará su propio desarrollo al tiempo que genera más oportunidades para el mundo.

92. China está incorporando armoniosamente la Agenda 2030 en sus planes de desarrollo a mediano y largo plazo, como el 13^{er} Plan Quinquenal, y el Gobierno ha aprobado y promulgado el Plan Nacional para la Aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

93. China ha hecho denodados esfuerzos por aplicar una serie de iniciativas importantes anunciadas por el Presidente Xi Jinping en las cumbres conmemorativas del 70^o aniversario de las Naciones Unidas. Algunas de estas iniciativas consisten en fortalecer la cooperación Sur-Sur y prestar todo el apoyo y la asistencia posibles a los países en desarrollo. El Fondo para la Paz y el Desarrollo, establecido por China y las Naciones Unidas, y el Fondo de Asistencia para la Cooperación Sur-Sur comenzarán a funcionar antes de finales de 2016. El Instituto de Desarrollo y Cooperación Sur-Sur ha admitido su primera matrícula de estudiantes, y se ha avanzado de manera sostenida en la puesta en práctica de proyectos de cooperación con países en desarrollo en materia de erradicación de la pobreza, agricultura y facilitación del comercio.

94. En la serie de sesiones de alto nivel del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el Primer Ministro Li Keqiang participó en debates temáticos sobre la aplicación de la Agenda 2030 con los directores de organizaciones internacionales competentes, y anunció que la contribución anual de China a los organismos de desarrollo competentes de las Naciones Unidas

umentará en 100 millones de dólares con respecto a 2015.

95. Además, China ocupó la presidencia del Grupo de los 20 en 2016. En la Cumbre de Hangzhou, celebrada con los auspicios del Grupo de los 20, la innovación fue por primera vez uno de los resultados centrales y se priorizó el desarrollo en el marco de las políticas macroeconómicas mundiales. También se promovió la adopción de medidas colectivas favorables a la industrialización en los países africanos y los países menos adelantados, y se aprobó un conjunto de planes de acción y otros documentos finales.

96. **El Sr. Hilale** (Marruecos) dice que, por la necesidad de aplicar la Agenda 2030 en consonancia con los importantes documentos adoptados en 2015, en especial el Acuerdo de París, es fundamental elaborar una nueva estrategia a largo plazo para el ciclo de la revisión cuadrial amplia de la política.

97. Después de celebrar consultas a nivel ministerial y con otros interlocutores, como organizaciones de la sociedad civil, Marruecos, junto a otros países, presentó su plan para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a su visión para el futuro, sobre la base de las prioridades nacionales, en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado en julio de 2016. El cumplimiento de los Objetivos se inscribe en el marco socioeconómico de la nueva Constitución del país, el programa nacional de regionalización avanzada y las reformas sociales e institucionales que están en marcha desde el año 2000.

98. Marruecos adoptó la Carta Nacional del Medio Ambiente y del Desarrollo Sostenible con miras a fortalecer los marcos jurídicos e institucionales pertinentes mediante el fomento de prácticas sostenibles de producción y consumo, y el desarrollo de fuentes de energía renovable. Estas reformas, sumadas a las inversiones nacionales en energía renovable, han situado a Marruecos entre los diez primeros países del mundo en el Índice de Desempeño frente al Cambio Climático.

99. En el ámbito de la cooperación Sur-Sur, Marruecos seguirá trabajando en favor de la integración regional y subregional. Dicho esto, es importante que la comunidad internacional busque un nuevo marco de cooperación para favorecer al continente africano y los países de ingresos bajos y

medianos prestando asistencia directa destinada a aumentar la participación de estos países en la gobernanza mundial, que no puede seguir en manos de unos pocos con poder de decisión.

100. El cambio climático dificulta enormemente la consecución del desarrollo sostenible para los países en desarrollo. Al presidir el 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, del 7 al 18 de noviembre de 2016 en Marrakech, Marruecos se centrará en la elaboración de un plan de acción que sitúe a los países en desarrollo en el centro de la labor de aplicación del Acuerdo de París. Sobre la base de la iniciativa de Adaptación de la Agricultura Africana, los dirigentes africanos que asistieron a la cumbre celebrada en Marrakech el 29 y el 30 de septiembre ya publicaron una declaración de apoyo al esfuerzo de los países africanos por contrarrestar los efectos negativos del cambio climático en la agricultura.

101. **La Sra. Khaing** (Myanmar) dice que la política económica y de desarrollo de su país ha sido elaborada con arreglo a la Agenda 2030 y otros acuerdos históricos, como el Marco de Sendái y el Acuerdo de París, para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con el propósito general de disminuir la pobreza. Myanmar se centrará en aumentar la conectividad, promover las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, fomentar la sostenibilidad del medio ambiente, el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, y mejorar la salud y la educación.

102. Otras de las principales prioridades de Myanmar son reforzar la paz y la seguridad del país mediante iniciativas como la Conferencia de Paz de Panglong y luchar contra la pandemia del VIH y la resistencia a los antimicrobianos, graves amenazas para la salud y el desarrollo.

103. Las deficiencias estructurales de los países en desarrollo implican vulnerabilidades y un bajo crecimiento económico como consecuencia del cambio climático, así como brotes epidémicos, conflictos y una escasa resiliencia, de ahí que la asistencia oficial para el desarrollo siga siendo crucial para que estos países puedan cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, Myanmar señala la importancia de la revisión cuatrienal amplia de la política que tendrá lugar durante el período de sesiones en curso. Esta

debe fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y, fundamentalmente, posibilitar que los países en desarrollo cumplan los Objetivos de manera efectiva, lo que reduciría la brecha de desarrollo entre los Estados Miembros.

104. **El Sr. Mendoza-García** (Costa Rica) dice que el período de sesiones en curso coincide con el primer aniversario de la adopción de la Agenda 2030, la cual representa un hito en las negociaciones diplomáticas internacionales y marcará la labor de la Segunda Comisión hasta el año 2030. En adelante, la principal tarea pendiente es la implementación, que exigirá una mayor cooperación internacional para que los países en desarrollo puedan alcanzar el desarrollo sostenible. La erradicación de la pobreza es el objetivo principal, por lo que es necesario centrar los esfuerzos en las regiones afectadas por la pobreza, independientemente de su ubicación geográfica. Es preciso impulsar la participación de todos los sectores y actores mediante un proceso que requerirá la mayor transparencia y rendición de cuentas de todas las partes interesadas, especialmente de aquellas que pueden comprometer la integridad de la Organización.

105. La Agenda 2030 no prosperará si no se toman en consideración las necesidades de todos los Estados Miembros, sobre todo los países de renta media, que componen el grupo más numeroso de las Naciones Unidas y concentran la mayor cantidad de pobres. A este respecto, Costa Rica celebra la actividad de un día organizada en mayo de 2016 por el Consejo Económico y Social en el marco de los diálogos sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En la reunión se expusieron claramente los numerosos motivos por los que una mayor cooperación entre los países de renta media redundaría en beneficio de la Agenda 2030.

106. La revisión cuatrienal amplia de la política es una gran oportunidad para establecer medidas de progreso que vayan más allá del criterio de ingreso y un mecanismo estratégico para cooperar con los países de renta media. Por otra parte, las necesidades de desarrollo en materia de infraestructura, deuda soberana, comercio, financiamiento para el desarrollo, energía, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular deben subsanarse para que ningún país sea dejado atrás.

107. El Parlamento de Costa Rica ha ratificado el Acuerdo de París y las labores de la Segunda Comisión deberán orientarse a capitalizar la enorme voluntad política que posibilitó ese histórico acuerdo.

108. El desarrollo sostenible ha pasado a ser un concepto reconocido universalmente que servirá de base para futuros acuerdos. Un equilibrio adecuado entre las tres dimensiones de tal concepto —la social, la económica y la medioambiental— será decisivo para definir estrategias nacionales de desarrollo y mecanismos de cooperación internacional que aseguren resultados positivos.

109. Pero no hay tiempo para la autocomplacencia: los Gobiernos deben actuar para evitar que la temperatura mundial aumente más de 1,5 grados, o la comunidad internacional deberá vivir con las consecuencias, algunas de las cuales son más desastres naturales y crisis migratorias. Eso no puede ser una opción.

110. **El Sr. Daunivalu** (Fiji) dice que su país aguarda con entusiasmo la revisión cuadrienal amplia de la política, pues será decisiva para conseguir recursos suficientes para la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, sobre todo en vista del carácter complementario de esta última en relación con la Agenda 2030. Las alianzas son fundamentales para hacer frente a los problemas de desarrollo que hoy existen en el mundo.

111. Con respecto al cambio climático, el orador reitera el pedido formulado recientemente por el Secretario General y otros dirigentes mundiales, incluido el Primer Ministro de Fiji, en el debate general de la Asamblea General, de que los países que aún no han ratificado el Acuerdo de París lo hagan cuanto antes. Fiji, que conoce de primera mano los efectos adversos del cambio climático, insta a la Comisión a que centre sus deliberaciones en las formas de generar soluciones duraderas que aborden todas las dimensiones del peligro.

112. **El Sr. Andambi** (Kenya) celebra el oportuno debate en curso en la Segunda Comisión y dice que Kenya ya ha integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes y prioridades nacionales de desarrollo, y que aguarda con entusiasmo el informe voluntario sobre la aplicación que su país tiene previsto presentar dentro de poco tiempo. Los medios de aplicación, especialmente los que figuran en el

Objetivo 17, que aborda la movilización de recursos nacionales, son fundamentales para cumplir todos los Objetivos. Kenya está en condiciones de sufragar el 90% de sus obligaciones periódicas.

113. Asimismo, la asistencia oficial para el desarrollo es un complemento fundamental de los recursos internos. Kenya seguirá optando por préstamos en condiciones favorables, aunque el acceso a estos se ha visto restringido desde que obtuvo la categoría de país de ingresos medianos. La agricultura sigue siendo el sector que genera más medios de subsistencia; da trabajo a un 60% de la población y representa una cuarta parte del producto interno bruto.

114. No obstante, sin información fiable, es difícil determinar dónde están exactamente los sectores más marginados de la población. Es urgente recabar datos desglosados de calidad, fiables y oportunos, pero para ello es necesario fortalecer la capacidad estadística del país y sus sistemas de información geoespacial. Sin embargo, salvo iniciativas nacionales concretas, como el Sistema Integrado de Supervisión y Evaluación, que ha sido adoptado por administraciones subnacionales en todo el país, Kenya sigue presentando carencias en sectores institucionales fundamentales y en todos sus ministerios. Aumentar la calidad de la información es esencial para que Kenya pueda atender sus necesidades presentes y futuras.

115. Kenya espera con interés la próxima reunión de alto nivel de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, que se celebrará en Nairobi del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016, puesto que será la primera reunión de estas características después de la adopción de la Agenda 2030.

116. La participación de los grupos de interés es un factor clave para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, la participación de la ciudadanía es un componente central del sistema de gobierno de Kenya, tal y como lo estipula la Constitución, y contribuye a fortalecer la gobernanza y aumentar la rendición de cuentas, la inclusión y el sentido de responsabilidad compartida.

117. **El Sr. Mebarki** (Argelia) dice que los medios de aplicación de la Agenda 2030 deben tener en cuenta a las poblaciones más vulnerables de África y de todo el mundo, y particularmente a los pueblos que no pueden

explotar sus recursos naturales por estar bajo ocupación colonial.

118. Tras aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con buenos resultados, Argelia empezó a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible inmediatamente después de su adopción. No obstante, las previsiones económicas para los países exportadores de productos básicos son bastante pesimistas. En el informe sobre el desarrollo económico en África publicado en julio de 2016 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se estima que financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África puede requerir hasta 1 billón de dólares, y que gran parte de ese monto deberá invertirse en infraestructura, pues el transporte en el continente africano es tres veces más caro que en Asia. El Banco Mundial prevé que caerán la inversión extranjera directa y la asistencia oficial para el desarrollo, y que habrá un clima más favorable al proteccionismo, lo cual podría restringir el progreso en la reducción de la pobreza.

119. Con respecto a los métodos novedosos de financiación, Argelia ha emitido bonos con cierto éxito. Sin embargo, este tipo de medidas no funcionarán en los países de bajos ingresos ni pueden sustituir la asistencia oficial para el desarrollo o la financiación ordinaria proporcionada por un sistema financiero mundial renovado, democrático e inclusivo.

120. Las alianzas internacionales exigen un mínimo grado de solidaridad entre los pueblos. Se han conseguido algunos logros mediante la cooperación Sur-Sur, pero esta no prosperará sin el complemento de una cooperación Norte-Sur centrada en el desarrollo de la capacidad y la transferencia de la tecnología.

121. Por último, los países desarrollados deben modificar sus patrones de consumo, cuyo carácter excesivo impone en los países en desarrollo un sistema industrial concentrado exclusivamente en bajar los precios y reducir los costos.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.